UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 220-2019-FCE-CF

Ayacucho, 31 de diciembre de 2019

Visto la documentación sobre la designación de los miembros del Consejo Ejecutivo y Jefes de Áreas Académicas de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" con Memorando Nº 399-2019-D-PAGPA-FCE-UNSCH de fecha 12 de diciembre de 2019, remite la Resolución Directoral Nº 057-2019-D-PAGPA-FCE-UNSCH, sobre la designación de los miembros del Consejo Ejecutivo y Jefes de Áreas Académicas para el año 2020 y solicita el aval con acto administrativo;

Que, el artículo 4º del Reglamento Interno establece que los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" depende directamente de la Facultad de Ciencias de la Educación, por lo que tomado conocimiento es pertinente atender la petición del Director de los PAGPA, para que dicho plantel esté convenientemente organizado con apoyo de la Facultad, para el mejor desempeño de sus funciones y garantizar el normal desarrollo de sus actividades académico-administrativas durante el año lectivo 2020;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5º, 22°, 24º, 25º, 36º y 37º del Reglamento Interno de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 299-2007-UNSCH-CU, que norman la organización y conformación del Consejo Ejecutivo y Jefes de Áreas Académicas; y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AVALAR la Resolución Directoral N° 057-2019-D-PAGPA-FCE-UNSCH, sobre la designación de los miembros del Consejo Ejecutivo y Jefes de Áreas Académicas para el año lectivo 2020 de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", en la forma siguiente:

1. **CONSEJO EJECUTIVO** por el periodo de un (01) año a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020:

Director	: Dr. Fredy MORALES GUTIÉRREZ
Subdirector de Educación Inicial-Primaria	: Mg. Miguel Adelio PERALTA GODOY
Subdirector de Educación Secundaria	: Mg. Sonia LEÓN CONGA

Coordinador de Servicios Educativos	: Mg. Urcina LOAYZA GÓMEZ
Coordinador de Proyección Social	: Lic. Blademir GONZÁLEZ PARIÁN
Coordinador de Investigación Pedagógica	: Mg. Antonio PIZARRO ÑAHUI
Coordinador de Laboratorios y Talleres	: Lic. Juan Felipe CUBA VALLEJO
Representante de Estudiantes	: Melany Lucero TABOADA HINOSTROZA
Representante de APAFA	: Lic. Dante APARICIO CORAS
Representante de Personal Administrativo	: Sr. Amador EYZAGUIRRE ROSAS

2. **JEFES DE ÁREAS ACADÉMICAS** por el periodo de un (01) año a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020:

Jefe del Área de Comunicación e Idiomas	: Mtro. Édgar SARAS ZAPATA
Jefe del Área de Matemática	: Lic. Jhony MARTÍNEZ MITMA
Jefe del Área de Ciencia y Tecnología	: Lic. Félix CALLE HUAMÁN
Jefe del Área de Ciencias Sociales	: Lic. Jorge GAMBOA ARONE
Jefe del Área de Arte y Cultura	: Mg. Antonia ROCA GONZÁLEZ
Jefe del Área de Educación para el Trabajo	: Lic. Manuel PINCO ALARCÓN
Jefe del Área de Deportes y Recreación	: Lic. Germán FLORES QUISPE

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Of. General de gestión Académica
DAECH
PAGPA
Interesados (17)
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO